Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
866 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DIEGO PERDOMO CÓRDBA	CC	80.203.748

7. Objeto del contrato

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

8. Lugar de ejecución

HUILA - *NEIVA*

GRUPO TERRITORIAL HUILA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	**Si**	En cumplimiento de la obligación contractual establecida, se llevaron a cabo las actividades programadas conforme a los objetivos definidos para el seguimiento y fortalecimiento de iniciativas productivas en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública. En este contexto, el día 11 y 28 de agosto de 2025 se realizó una jornada técnica de reformulación de proyectos productivos individuales, dirigida a las personas con código SIRR 70-04282 y 70-01410. El objetivo principal de esta actividad fue actualizar y ajustar las propuestas productivas, con el fin de mejorar su viabilidad y pertinencia. Durante la jornada, se efectuó una revisión integral de los componentes administrativos, financieros y operativos de los proyectos. Además, se realizó un recorrido técnico por las áreas productivas, con el propósito de identificar el estado del proceso, las prácticas agropecuarias a implementar y el uso adecuado de los recursos previamente a ser aprobados Asimismo, se generaron espacios de diálogo con los participantes, orientados a identificar necesidades adicionales, posibles dificultades y oportunidades de mejora a corto y mediano plazo. Esta actividad permitió fortalecer el acompañamiento institucional al proceso de reincorporación económica de los comparecientes a fuerza publica vinculados a los proyectos, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades organizativas, técnicas y comerciales. Fuente de verificación: Correo electrónico – Formulación de Proyecto Productivo de Carácter Individual para los Procesos de Atención Diferencial y Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, código IR-F-152.
2	Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	**Si**	En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento económico de los firmantes del Acuerdo de Paz, el día 5 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de socialización de la Estrategia de Sostenibilidad con la organización colectiva COOPAGROVALLE. Esta actividad tuvo como propósito principal fortalecer el proyecto productivo colectivo de carácter piscícola que adelanta la organización, mediante la articulación de herramientas técnicas, institucionales y metodológicas que promuevan su consolidación a mediano y largo plazo. Durante la jornada, se presentó a los participantes el enfoque integral de la Estrategia de Sostenibilidad liderada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), destacando los componentes clave relacionados con el desarrollo técnico, comercial, organizativo y ambiental de los proyectos productivos. Asimismo, se resolvieron inquietudes sobre los mecanismos de acompañamiento y seguimiento disponibles, así como sobre la ruta para la incorporación de buenas prácticas en el sistema productivo piscícola. La socialización permitió generar un espacio de diálogo constructivo entre los miembros de COOPAGROVALLE y el equipo técnico de la ARN, en el que se identificaron oportunidades de mejora, necesidades de asistencia técnica adicional y posibles alianzas estratégicas para impulsar la sostenibilidad del proyecto. Fuente de verificación: listado de asistencia. En cumplimiento de las actividades programadas, el día 8 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de orientación dirigida a los participantes en proceso de reincorporación, enfocada en los procedimientos necesarios para la aplicación del instrumento de viabilidad de los proyectos productivos vinculados a la Estrategia de Sostenibilidad. Esta actividad tuvo como propósito brindar herramientas conceptuales y metodológicas que faciliten la adecuada formulación de sus iniciativas económicas, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante la jornada, se desarrollaron diferentes actividades orientadas a fortalecer las capacidades técnicas y productivas de la organización colectiva ASOCEIBAS, con el fin de impulsar la sostenibilidad y efectividad de sus procesos económicos. Fuente de verificación: Listado de asistencia. Adicionalmente, el día 26 de agosto de 2025 se llevó a cabo una visita técnica por parte del Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) del nivel central, representado por la profesional Emma Barahona. El objetivo de esta visita fue verificar el avance en la implementación del proyecto productivo de ganadería denominado “Fortalecimiento de habilidades productivas para el desarrollo de ganadería semi-intensiva doble propósito, a partir de adecuación de tierras, establecimiento de pastos de corte, semiestabulación e incremento del inventario bovino y en producción de leche y carne”, ejecutado por la asociación COOAGROPAZ en el corregimiento de Vegalarga, municipio de Neiva. Durante esta verificación también se revisó el estado del trámite relacionado con la solicitud y destinación del predio por parte de la Sociedad de Activos Especiales (SAE). Fuente de verificación: Listado de asistencia y correo electrónico.
	Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población		En cumplimiento de las actividades programadas dentro del plan de trabajo acordado, y en el marco de los compromisos establecidos con el proceso de reincorporación integral, el día 20 de agosto de 2025 se llevó a cabo una

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
866 - 2025	Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*

3	sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	**Si**	jornada de orientación y acompañamiento técnico dirigida a personas en proceso de reincorporación, con el propósito de brindar información detallada, asesoría y apoyo directo en el proceso de postulación a la Feria “Pázate: Productos y Experiencias de Paz”. Esta actividad tuvo como objetivo central fortalecer las capacidades de los/las participantes para la adecuada presentación de sus iniciativas productivas y/o comunitarias en este importante espacio de visibilización, comercialización y articulación con otros actores del desarrollo territorial. La jornada se desarrolló en un ambiente participativo y pedagógico, e incluyó los siguientes componentes: •Socialización de los objetivos y alcances de la Feria “Pázate”, sus criterios de selección, logística, fechas clave y entidades organizadoras. •Asesoría técnica personalizada para la formulación de las propuestas de postulación, orientada a destacar el enfoque de sostenibilidad, inclusión, pertinencia territorial y aporte a la construcción de paz. •Identificación de potenciales productos, servicios o experiencias susceptibles de ser presentados en la feria por parte de las personas y colectivos en proceso de reincorporación. •Entrega de insumos metodológicos para la sistematización de experiencias y el fortalecimiento de habilidades comunicativas en entornos de exhibición y comercialización. Este tipo de acciones buscan no solo apoyar técnicamente a los firmantes de paz en sus procesos de generación de ingresos y sostenibilidad económica, sino también contribuir al reconocimiento de sus iniciativas como aportes valiosos a la reconciliación, la economía local y la construcción de una paz territorial con enfoque comunitario. Fuente de verificacion: Listado de Asistencia
4	Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	**Si**	En el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales y como parte del acompañamiento al fortalecimiento económico y organizativo de las organizaciones conformadas por firmantes del Acuerdo de Paz, el día 20 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de educación financiera y orientación técnica, dirigida a diversas organizaciones colectivas en proceso de reincorporación. El objetivo principal de esta jornada fue brindar herramientas conceptuales y prácticas que permitan a las organizaciones fortalecer sus mecanismos de ahorro, inversión y planificación financiera, así como avanzar en la definición de roles y responsabilidades administrativas internas que garanticen una gestión más eficiente, transparente y sostenible de sus iniciativas productivas. Esta actividad contó con la valiosa participación y orientación técnica de profesionales del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (FINAGRO) y del Banco Agrario de Colombia, entidades aliadas clave en la consolidación de procesos económicos en zonas rurales, especialmente aquellos liderados por población en reincorporación. Durante la jornada se abordaron temas estratégicos como: •Educación financiera básica: importancia del ahorro colectivo e individual. •Acceso a líneas de crédito y servicios financieros rurales. •Instrumentos de inversión rural y modelos de negocio sostenibles. •Gobernanza organizativa y rendición de cuentas. •Requisitos y trámites para acceder a la banca formal y al sistema financiero nacional. Los representantes de FINAGRO y del Banco Agrario presentaron también las alternativas de financiamiento disponibles para asociaciones rurales, incluyendo los requisitos, garantías, beneficios y apoyos disponibles para organizaciones de firmantes de paz, haciendo énfasis en la importancia de mantener una estructura administrativa sólida para facilitar el acceso a estos recursos. La jornada permitió no solo fortalecer las capacidades técnicas y financieras de las organizaciones participantes, sino también generar un espacio de articulación directa con el sistema financiero nacional, lo que representa un paso clave hacia la autonomía económica, sostenibilidad y formalización de sus emprendimientos productivos. Fuente de verificación: Listado de Asistencia
	Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.		En el marco de la presente obligación contractual y dando cumplimiento al cronograma de actividades establecido, el día 30 de agosto de 2025 se llevó a cabo una jornada de evaluación de asistencia técnica en el predio denominado “El Vaticano”, ubicado en el área de influencia del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) La Tatacoa, territorio de alta importancia ecológica y estratégica para la conservación ambiental en el departamento del Huila. La actividad estuvo dirigida a orientar y acompañar a las formas asociativas beneficiarias en el desarrollo e implementación de sus proyectos productivos, previamente entregados por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, como parte de una estrategia integral que articula el fomento de medios de vida sostenibles con acciones de conservación, uso responsable de los recursos naturales y protección del ecosistema. Objetivos de la jornada: •Realizar un diagnóstico participativo del estado actual de implementación de

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
866 - 2025		Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*	
5		**Si**	los proyectos productivos en el predio. •Brindar lineamientos técnicos para optimizar el manejo agroecológico y sostenible de las actividades productivas. •Identificar posibles riesgos o impactos ambientales asociados a la actividad productiva en la zona de influencia del DRMI. •Fortalecer las capacidades organizativas y de gestión de las formas asociativas locales involucradas en el proyecto. Durante la jornada, se contó con la presencia de técnicos especialistas en producción sostenible, representantes de la CAM y miembros de las asociaciones comunitarias beneficiarias. Se abordaron aspectos técnicos como la planificación de actividades productivas de bajo impacto ambiental, el uso eficiente del agua, la protección de la biodiversidad presente en el predio, y la necesidad de implementar prácticas compatibles con los objetivos de conservación del DRMI La Tatacoa. Además, se generaron recomendaciones específicas orientadas a mejorar la articulación entre los proyectos productivos y las estrategias de manejo ambiental, promoviendo un enfoque de desarrollo rural sustentable, en coherencia con los instrumentos de planificación ambiental del territorio. Con este tipo de intervenciones se busca no solo asegurar la viabilidad técnica y económica de las iniciativas productivas, sino también garantizar su compatibilidad con los objetivos de protección ambiental del DRMI, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido comunitario y al desarrollo de economías locales que respeten y valoren los servicios ecosistémicos. Fuente de verificación: Listado de asistencia	
6	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	**Si**	En cumplimiento de los compromisos establecidos en el marco de la presente obligación contractual, y conforme a la agenda previamente programada para el día 27 de agosto de 2025, se llevó a cabo una jornada técnica de implementación y seguimiento del proyecto productivo colectivo identificado con el código PRE-PP-30435, correspondiente al sector ganadero. Esta jornada tuvo como propósito principal fortalecer el proceso técnico del proyecto, así como realizar el acompañamiento especializado necesario para avanzar en la fase de entrega de bienes e insumos, en el marco de las propuestas productivas formuladas dentro de la estrategia de sostenibilidad. La actividad contó con la participación activa de representantes del grupo beneficiario, del equipo técnico de campo y de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), quienes brindaron asesoría integral para la adecuada implementación de los componentes productivos, administrativos y logísticos del proyecto. Durante la jornada, se abordaron aspectos claves relacionados con: •La planificación y calendarización de actividades productivas ganaderas. •Los criterios técnicos para la entrega, uso y manejo adecuado de los bienes e insumos. •Las recomendaciones sobre sostenibilidad ambiental y buenas prácticas pecuarias. •El fortalecimiento de capacidades organizativas del colectivo beneficiario. De esta manera, se avanza en el cumplimiento de los objetivos trazados para la consolidación del proyecto productivo, garantizando que las acciones desarrolladas se alineen con los principios de sostenibilidad, autosuficiencia económica y seguridad alimentaria, pilares fundamentales del acompañamiento brindado en el marco de esta estrategia. fuente de verificacion: Listado de asistencia	
	Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.		En cumplimiento de la presente obligación contractual y en el marco del acompañamiento técnico a los procesos de reincorporación económica, el día 4 de agosto de 2025 se realizó una reunión de articulación con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Corporación autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, la cual contó con la participación de representantes de las organizaciones conformadas por firmantes del Acuerdo de Paz: GRAMPA, ASOECOLPET y COOAGROCEBAN. El objetivo principal de este espacio fue coordinar acciones conjuntas entre el ICA, CAM Y ARN y las mencionadas organizaciones, con el fin de facilitar el cumplimiento de la normatividad sanitaria, zoosanitaria y de registro exigida para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, tanto en sus proyectos individuales como colectivos. Durante la reunión, el equipo técnico del ICA socializó los requisitos y procedimientos necesarios para acceder a los registros ante la entidad	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
866 - 2025		Mensual	*1/08/2025* A *31/08/2025*	
7		**Si**	procedimientos necesarios para acceder a los registros ante la entidad, incluyendo los lineamientos relacionados con el Registro Sanitario de Predios Pecuarios (RSPP), el Registro de Productores Agropecuarios (RPA) y las buenas prácticas agrícolas y pecuarias. Así mismo, se abordaron temas clave como el control de enfermedades de notificación obligatoria, el uso responsable de medicamentos veterinarios, y las condiciones mínimas para la comercialización formal de productos agropecuarios. Este ejercicio de articulación interinstitucional permitió identificar rutas de acompañamiento técnico por parte del ICA, así como oportunidades para fortalecer la formalización y sostenibilidad de las iniciativas productivas adelantadas por las organizaciones de firmantes de paz, contribuyendo al cumplimiento de los estándares exigidos por el sector agropecuario nacional. Fuente de verificación: Listad de Asistencia En cumplimiento de la presente obligación contractual, se llevaron a cabo las siguientes actividades: el día 14 de agosto de 2025 se realizó una jornada de articulación con la Unidad Solidaria, dirigida a la población atendida por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Esta actividad tuvo como objetivo acompañar y brindar apoyo técnico en la creación y organización de los estatutos de la forma asociativa denominada Asociación Multiactiva Tesoro del Campo – ASOTESORO. Durante la jornada, se ofreció información y asesoría especializada sobre las responsabilidades administrativas y contables inherentes a la gestión de organizaciones de carácter asociativo, promoviendo así el fortalecimiento institucional de la iniciativa. Fuente de verificación: Listado de asistencia.	
8	Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: el 29 de agosto de 2025 se realizo el apoyo a la gestión documental de los procesos vinculados a la formulación, implementación y seguimiento de proyectos productivos colectivos e individuales, unidades de negocio y demás estrategias orientadas al fortalecimiento técnico y económico, así mismo, se brindo el acompañamiento necesario conforme a los lineamientos establecidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). El apoyo consistió en realizar el seguimiento sistemático a los documentos generados en las distintas fases de los proyectos desde su planeación hasta la ejecución y evaluación asegurando su correcta organización, registro, archivo y disponibilidad. Esto permitio garantizar la trazabilidad de los procesos, facilitar la toma de decisiones, y contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de sostenibilidad, reincorporación económica y fortalecimiento organizativo. Así mismo, se promovió la implementación de buenas prácticas de gestión documental, de acuerdo con los lineamientos normativos vigentes, lo cual contribuirá a la transparencia, eficiencia y mejora continua de los programas liderados por ARN. Fuente de Verificacion: Listado de asistencia.	
9	Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	**Si**	En el marco del cumplimiento de la presente obligación contractual, y como parte de los compromisos establecidos para el acompañamiento a los procesos de fortalecimiento organizativo y social de las personas en proceso de reincorporación, se desarrollaron las siguientes actividades: El día 26 de agosto de 2025, se llevó a cabo una jornada de orientación dirigida a la población en proceso de reincorporación, con el propósito de brindar información clara y actualizada sobre las rutas de acceso a soluciones de vivienda urbana y rural Esta actividad se realizó dando cumplimiento al Decreto No. 0585 de 2025, el cual establece los lineamientos para facilitar el acceso a vivienda digna. Durante la jornada, se socializaron los requisitos, modalidades de acceso, entidades responsables y beneficios contemplados en el marco normativo vigente. Asimismo, se resolvieron dudas y se brindó acompañamiento técnico para la identificación de rutas institucionales según el contexto y necesidades particulares de los asistentes. Estas acciones buscan contribuir al fortalecimiento de los procesos de estabilización socioeconómica, garantizando el acceso efectivo a derechos fundamentales como la vivienda, y promoviendo la articulación institucional para la implementación de los compromisos adquiridos en los acuerdos de paz. Fuente de verificación Listado de asistencia.	
10	Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de julio no se presentaron solicitudes de orientación y trámite de respuestas a PQRS, dirigidos al líder de sostenibilidad, aun así se está pendiente para atender las que se requieran a dar respuesta . Fuente de verificación: SIGOB	
11	Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Para cumplir con esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: El 4 y 5 de agosto de 2025, se participó en una reunión del comité de equipo y capcitacion por UTR establecido dentro del grupo territorial, con el objetivo de identificar avances y gestiones correspondientes a los planes de reincorporacion integral. Durante este encuentro, se brindaron lineamientos clave relacionados con diversos temas, tales como salud, asistencia, metas de proyectos productivos individuales, y colectivos. Además, se ofreció orientación sobre el rol del profesional de sostenibilidad en la implementación de la estrategia de sostenibilidad y el seguimiento a los proyectos productivos, tanto colectivos como individuales. Como fuentes de verificación, se cuentan con el listado de asistencia y la	

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
866 - 2025		Mensual	*1/08/2025* A	*31/08/2025*

			correspondencia por correo electrónico.
12	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°866-2025, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de los mismos

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Diego Perdomo Cordoba Firmado digitalmente por Diego Perdomo Cordoba	Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa
Nombre: DIEGO PERDOMO CÓRDBA	**Nombre:** ANDRES RESTREPO CORREA
	Cargo: Coordinador GT Huila
Fecha	31/08/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx